

Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3090569600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar

dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3327932200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

ción.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3225132900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3399407900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3365812700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de

ahorros No. 3236649400 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3026369600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3349983100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar

dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3019020000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3359579700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

AR/34161/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3766850300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3038026500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3313562200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3122083100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3461500300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3379312600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3382876000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar

dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3346435300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3316051100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3315352000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3315835600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3315835600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 316 AL 317 de la Cta. Cte. 486055163 de MONTENEGRO MEJIA MIGUEL del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 70 días posteriores a la última publicación.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 000002

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPÍRITOSOS CAVES S.A. EMA

Se comunica al público que la COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPÍRITOSOS CAVES S.A. EMA aumentó su capital en US\$ 226.530 (DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de noviembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°04.Q.IJ.4739 de 03 DIC. 2004.

El capital actual suscrito es de US\$ 230.530 (DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), está dividido en 5'763.250 acciones de US\$ 0,04 cada una.

Quito, 03 DIC. 2004.

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

CIA ALTRATURSA S.A.

CONVOCATORIA

A todos los señores accionistas activos a conformar las listas para elegir la nueva directiva.

Conformada por:

PRESIDENTE
GERENTE
COMISARIO
UN VOCAL PRINCIPAL

Fecha: 18 de diciembre del 2004

Hora: 08h30

Local: Casa Parroquial de Tumbaco

Requisitos: Puntualidad para el socio titular

AGASAJÓ NAVIDEÑO

GERENTE

SECRETARIO



QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3315835600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AR/34162/ff